



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 088-2012

Lima, 26 de Julio de 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, como Organismo Público Descentralizado adscrito al sector economía y finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 058-2011-PCM, se aprobó la actualización de la calificación de PROINVERSIÓN, como Organismo Público Ejecutor, dentro de la calificación de Organismos Públicos a que se refiere el Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, de acuerdo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 110-2011 del 13 de mayo de 2011, se designó al señor Guillermo Pedro Lewis López en el cargo de Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de PROINVERSIÓN;

Que, entre los días 30 julio al 06 de agosto de 2012, el funcionario a que se refiere el considerando precedente hará uso del descanso físico correspondiente;

Que, resulta pertinente encargar las funciones, atribuciones y competencias que corresponden al Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de PROINVERSIÓN, en tanto dure su ausencia;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización de Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado por Resolución Ministerial N° 225-2011-EF/10;



SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargar al señor Wilfredo Alfonso Rodríguez Matos, las funciones, atribuciones y competencias del Jefe (e) de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN del 30 de julio al 06 de agosto de 2012, y en tanto dure su ausencia.

Regístrese y comuníquese.




Gustavo Villegas del Solar
Director Ejecutivo a.i.
PROINVERSIÓN